

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 8 DE MARZO DE 2017 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DE APOYO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA CON CARGO A SUBVENCIONES FINALISTAS O FINANCIACIÓN EXTERNA, DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2017

Cumplidos los trámites establecidos en la Resolución de 1 de febrero de 2017 que establecen las bases de convocatoria para la adjudicación de plazas de personal técnico con cargo a los proyectos de investigación anteriormente mencionados y finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en la base cuarta y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto hacer públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Designar como personal de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación a las personas que se relacionan en el anexo I a esta Resolución e incluir en la bolsa de suplentes a las personas reflejadas en el Anexo II.

SEGUNDO: Disponer su publicación en la página web de la Universidad Complutense de Madrid <http://www.ucm.es/>, y en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa

Madrid, 8 de Marzo de 2017

EL RECTOR,

Carlos Andradás Heranz